



Política
Economía Circular
Castellana Properties

Introducción

Castellana Properties SOCIMI S.A. (en adelante Castellana Properties, o “la compañía”) es una sociedad anónima cotizada de inversión, basada en España, enfocada en la adquisición, gestión y rehabilitación de activos inmobiliarios. La compañía, a su vez, participa sobre otras sociedades.

La Economía Circular constituye un pilar clave en la estrategia de sostenibilidad de la compañía, al permitir una gestión más eficiente de los recursos, la reducción de impactos ambientales y la generación de valor a largo plazo para la compañía y la sociedad.

En el marco de su actividad y del desarrollo de su Estrategia ESG, la compañía reconoce la importancia de evolucionar desde modelos tradicionales de producción y consumo hacia un modelo circular, basado en la prevención de residuos, el reciclaje y la valorización de estos.

Esta Política de Economía Circular establece los principios y directrices generales que orientan la toma de decisiones y las actuaciones de la organización, alineándose con la normativa vigente en los países en los que opera y con las mejores prácticas del sector, y sirviendo como marco común para el desarrollo de estrategias y planes de acción relacionados con la economía circular.

Alcance y ámbito de actuación

La presente Política es de aplicación a todos los activos propiedad de Castellana Properties y a todas las operaciones que realiza en los países en los que tiene presencia, y concierne a todos y cada uno de sus empleados y a aquellos que desarrollen actividades para la organización, así como a sus operadores y clientes finales.

Además, se revisará periódicamente para garantizar su efectividad y relevancia.

Objetivo

El objetivo de esta Política es establecer un marco común que impulse la transición de la compañía hacia un modelo de Economía Circular, promoviendo una gestión más sostenible de los residuos, y contribuyendo a:

- Reducir la generación de residuos y minimizar su destino final a vertedero.
- Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y energía a lo largo del ciclo de vida de los activos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.
- Facilitar la toma de decisiones basadas en datos, trazabilidad y mejora continua.
- Integrar la economía circular como un elemento clave de creación de valor ambiental, social y económico dentro de la estrategia de la compañía.

Principios de actuación

Castellana Properties asume los siguientes principios de actuación en el proceso de implantación de su Política de Economía Circular:

- Priorizar la prevención en la generación de residuos y aplicar la jerarquía de gestión establecida por la normativa vigente, fomentando, siempre que sea posible la reducción, la reutilización, reciclaje y valorización frente a la eliminación.
- Impulsar una gestión integral y homogénea de los residuos generados en los centros, fomentando la separación en origen, la trazabilidad y su correcta gestión por todos los agentes implicados.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en los distintos territorios donde opera la compañía, integrando los requisitos legales en la gestión diaria.
- Fomentar la disponibilidad, trazabilidad, calidad y centralización de los datos relacionados con la gestión de residuos, facilitando la toma de decisiones basadas en información objetiva y comparable.
- Establecer sistemas de seguimiento y análisis de datos que permitan evaluar el desempeño en materia de economía circular, identificar áreas de mejora y medir el progreso hacia los objetivos definidos.
- Promover una relación colaborativa entre la compañía, gerencias y arrendatarios, fomentando la corresponsabilidad en la gestión de residuos y la implantación coordinada de buenas prácticas.
- Impulsar la concienciación y participación de responsables de los centros, operadores y/u otros agentes clave, como elemento fundamental para el éxito de la estrategia de Economía Circular de la compañía.

La presente política de Economía Circular es pública, comunicándose a todos los miembros de la organización, así como a las partes interesadas que la soliciten.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO	
Título del documento:	Política de Economía Circular
Nº política:	ESG06
Área:	ESG
Proceso:	Ambiental
Alcance:	Corporativo
Versión	02
Fecha última versión:	30 de marzo de 2026 / Segunda versión
Elaborado por:	Castellana Properties SOCIMI
Revisado por:	Jorge Orondo – Senior Energy Manager
Aprobado por:	Alfonso Brunet - CEO

Registro de versiones							
Versión:	1	2	3	4	5	6	7
Fecha:	31/03/2023	30/03/2026					